

# **GUÍA DOCENTE**

## **METODOS DE DECISION EMPRESARIAL**

### **GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (SEMIPRESENCIAL)**

**CURSO 2026-27**

Fecha de publicación: 26-06-2026





### I.-Identificación de la Asignatura

|                                    |                      |
|------------------------------------|----------------------|
| <b>Tipo</b>                        | OBLIGATORIA          |
| <b>Período de impartición</b>      | 3 curso, 1Q semestre |
| <b>Nº de créditos</b>              | 4.5                  |
| <b>Idioma en el que se imparte</b> | Castellano           |

### II.-Presentación

La toma de decisiones constituye la esencia de los problemas de gestión en cualquier organización comercial. La aplicabilidad de este tema alcanza además muchos aspectos de la vida cotidiana. Es frecuente la situación en la que un individuo, un grupo o una compañía debe escoger entre distintas posibilidades alternativas. La teoría de la decisión, estudiada en esta asignatura con múltiples aplicaciones a problemas empresariales, aparece como una metodología que dota de coherencia a los sistemas de toma de decisiones. Conocimientos previos: Estadística

### III.-Resultados de Aprendizaje

CI01. Capacidad de análisis y síntesis: analizar, sintetizar, valorar y tomar decisiones a partir de los registros relevantes de información sobre la situación y previsible evolución de una empresa.

CI07. Capacidad para la resolución de problemas.

CI08. Capacidad de tomar decisiones.

CE11. Estadística

CP01. Dominio de herramientas informáticas aplicadas con carácter específico a las diferentes materias

CP02. Capacidad de aplicación de los conocimientos teóricos, metodológicos y de las técnicas adquiridas en el proceso de formación

CP04. Capacidad para utilizar herramientas de naturaleza cuantitativa en la toma de decisiones empresariales

CP03. Capacidad para modelizar situaciones empresariales

CP06. Visión estratégica de la dirección de empresas

CP07. Capacidad para gestionar recursos humanos

CP20. Capacidad para identificar y cuantificar la incertidumbre en problemas de decisión

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



#### IV.-Contenido

##### IV.A.-Temario de la asignatura

| Bloque temático                              | Tema                                                  | Apartados                                                                                                                                                                                                     |
|----------------------------------------------|-------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| I.- "Introducción"                           | Tema 1. "Fundamentos de la Teoría de la Decisión"     | 1.1. Introducción<br>1.2. Elementos de un Problema de Decisión. Planteamiento.<br>1.3. Clasificación de los problemas de decisión                                                                             |
| II. "Decisión en ambiente de incertidumbre " | Tema 2."Criterios clásicos"                           | 2.1. Planteamiento general de un problema de decisión en ambiente de incertidumbre<br>2.2. Criterios clásicos de decisión en ambiente de incertidumbre                                                        |
| III. "Decisión en ambiente de riesgo"        | Tema 3. "Teoría de la decisión en ambiente de riesgo" | 3.1. Planteamiento general de un problema de decisión en ambiente de riesgo<br>3.2. El criterio del valor medio(CVM)<br>3.3. Otros criterios<br>3.3. Valoración de la información<br>3.4. Árboles de decisión |
| IV. Observación y decisión                   | Tema 4. "Reglas de Decisión:"                         | 4.1. Tipos de decisiones<br>4.2. Reglas de Decisión<br>4.3. Función de Riesgo. Riesgo medio<br>4.4. Reglas admisibles. Mínimax y Bayes                                                                        |
|                                              | Tema 5. "Metodología Bayesiana"                       | 5.1. Análisis bayesiano<br>5.2. Propiedades de la regla Bayes                                                                                                                                                 |
| V.- "Teoría de la Utilidad"                  | Tema 6. ¿Cómo se construye una teoría de la utilidad? | 6.1. Introducción<br>6.2. Estructura de orden<br>6.3. La función de utilidad                                                                                                                                  |
|                                              | Tema 7. "Teoría de la utilidad en ambiente de riesgo" | 7.1. Axiomática de Luce y Raiffa<br>7.2. Propiedades de función de utilidad<br>7.3. La actitud ante el riesgo.                                                                                                |
|                                              |                                                       |                                                                                                                                                                                                               |

##### IV.B.-Actividades formativas

| Tipo                  | Descripción                    |
|-----------------------|--------------------------------|
| Trabajos individuales | Trabajo autónomo               |
| Trabajos colectivos   | Trabajo individual o en grupo. |



|                              |                                                                                                         |
|------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Lecturas                     | Lectura y comprensión de los contenidos de la asignatura facilitados a través de la plataforma virtual. |
| Tutorías académicas          | tutorías académicas a través de las herramientas proporcionadas por la plataforma virtual.              |
| Asistencia a clases teóricas | Clases de carácter virtual                                                                              |
| Realización de Pruebas       | Prueba de evaluación a través de la plataforma virtual                                                  |

**V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)**

|                                                                               |     |
|-------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Clases teóricas (videoconferencias online)                                    | 20  |
| Resolución prácticas de resolución de ejercicios, casos, etc online.          | 20  |
| Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc. | 0   |
| Realización de pruebas                                                        | 5   |
| Tutorías académicas online                                                    | 30  |
| Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.                          | 6   |
| Lectura y comprensión de materiales                                           | 10  |
| Preparación de prácticas/ejercicios/casos                                     | 30  |
| Preparación de pruebas                                                        | 14  |
| Total de horas de trabajo del alumnado                                        | 135 |

**VI.-Metodología y plan de trabajo**

| Tipo            | Periodo              | Contenido                                                                    |
|-----------------|----------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| Pruebas         | Semana 1 a Semana 15 | Autoevaluación y Evaluación. Online salvo una última prueba final presencial |
| Clases Teóricas | Semana 1 a Semana 15 | Resolución de dudas sobre los contenidos teóricos de la asignatura           |
| Prácticas       | Semana 1 a Semana 15 | Resolución de dudas sobre los ejercicios propuestos                          |

**VII.-Método de evaluación**

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

**VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación**

Las pruebas consistirán en la resolución e interpretación de problemas y ejercicios teórico-prácticos sobre la teoría de la decisión y los métodos de decisión en incertidumbre y riesgo.

Se realizarán pruebas de evaluación presenciales, teórico-prácticas (SE-3, 50%) y de evaluación de problemas y resolución de casos prácticos (SE-4,50%). La puntuación mínima para obtener una calificación de aprobado en la evaluación será de 5 puntos.

Todas las pruebas tendrán carácter reevaluable y la puntuación mínima deberá ser de aprobado en cada una de ellas para el cómputo de la media según las ponderaciones establecidas. La calificación de "no presentado" se reservará al estudiante que no haya realizado ninguna de las pruebas de evaluación. El calendario de las pruebas teórico-prácticas y de resolución de casos prácticos, que se desarrollen en el periodo ordinario y los detalles de las mismas, se publicarán en el Aula Virtual en las primeras semanas del curso.

Se realizará, por tanto, la evaluación con los siguientes criterios:

| MÉTODOS DE DECISION EMPRESARIAL (ONLINE)                                       |                                    |             |                               |                       |                  |                                                  |
|--------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|-------------|-------------------------------|-----------------------|------------------|--------------------------------------------------|
| Sistema de evaluación                                                          | Actividad de evaluación            | Ponderación | Reevaluable en extraordinaria | Nota mínima           | Contenidos       | Fecha                                            |
| S4-Evaluación de problemas y casos prácticos a través de la plataforma virtual | Pruebas autoevaluación (8 pruebas) | 8%          | Reevaluable                   | 5/10 (en cada prueba) | Temario completo | Periodo lectivo (Fecha indicada por el profesor) |
|                                                                                | Pruebas de evaluación (6 pruebas)  | 42%         | Reevaluable                   | 5/10 (global)         | Temario completo | Periodo lectivo                                  |
| S3-Pruebas de evaluación teórico-prácticas presenciales                        | Examen final presencial            | 50%         | Reevaluable                   | 5/10                  | Temario completo | Fecha oficial presencial                         |

La evaluación continua consta de tres tipos de pruebas. Pruebas de autoevaluación, de evaluación y prueba final. Todas las pruebas son obligatorias y hay que realizarlas secuencialmente. Para poder realizar una prueba de evaluación o autoevaluación es imprescindible haber aprobado todas las pruebas de autoevaluación anteriores. Es obligatorio haber aprobado todas las pruebas de autoevaluación y haber obtenido un promedio de al menos 5 entre las evaluaciones. Estas pruebas deben concluirse antes de la fecha de realización de la prueba final presencial.

(S4) Evaluación de problemas y casos prácticos a través de la plataforma virtual (50% de la calificación).

Pruebas de Autoevaluación (8% de la calificación)

Consta de 8 pruebas. Se centran en las técnicas numéricas y los conceptos básicos de resolución de problemas de cada tema. Podéis realizarlas online en cualquier momento antes de la fecha de realización de la prueba final presencial. Podéis hacer tantos intentos como queráis, la calificación de cada prueba será la mejor puntuación que obtengáis entre todos los intentos. Es obligatorio obtener al menos un 5 (sobre 10) en cada una de estas pruebas. La calificación global de las pruebas de autoevaluación será el promedio de las calificaciones obtenidas en todas las autoevaluaciones.

Pruebas de Evaluación (42% de la calificación)

Consta de 6 pruebas. Se centran en el planteamiento de problemas y la selección y aplicación de las técnicas adecuadas de resolución. Podéis realizarlas online en cualquier momento antes de la fecha límite que se indicará en el aula virtual. Podéis hacer tantos intentos como queráis. La calificación de cada prueba será la mejor puntuación que obtengáis entre todos los intentos. La calificación global de las pruebas de evaluación será el promedio de las calificaciones obtenidas en todas las autoevaluaciones. Si por cualquier causa no se realizaran alguna o algunas de estas pruebas antes de la fecha límite la calificación de las mismas sería 0. Las pruebas de evaluación y autoevaluación tienen por objeto la evaluación del progreso del alumno durante el desarrollo del curso. Aunque no se exige nota mínima para cada una de estas pruebas es obligatorio



realizarlas y se debe obtener obtener al menos un 5 (sobre 10)

Para poder presentarse a la prueba presencial deben haberse completado todas las pruebas y obtenido un promedio de calificación en las evaluaciones mayor o igual a 5 antes de la fecha oficial de la misma, En caso contrario la calificación de las actas será NO PRESENTADO. Las pruebas de autoevaluación y evaluación son reevaluables, estarán disponibles hasta la fecha oficial de la prueba presencial de la convocatoria de junio.

(S3) Examen Final Presencial (50% de la calificación)

En la fecha oficial propuesta por la facultad se realizará una prueba sobre todos los contenidos de la asignatura. La prueba consistirá en ejercicios teórico prácticos del mismo tipo que los propuestos en el material del curso; ejemplos teóricos, ejercicios y pruebas de evaluación. Para la resolución de los mismos será necesario aplicar los contenidos teóricos desarrollados. Para aprobar la asignatura es necesario obtener al menos un 5 en esta prueba. Si se hubieran superado las pruebas de evaluación y autoevaluación pero no se llegará al 5 en esta última prueba la calificación que aparecerá en las actas será la obtenida en la prueba final presencial. Esta prueba es reevaluable, en caso de tener que repetirla se conservarán las calificaciones del resto de las pruebas. Una vez superada la calificación será el promedio resultante de la aplicación de los criterios de evaluación.

**CÁLCULO DE LA NOTA FINAL:** La calificación final se calcula como la media ponderada de las calificaciones de las pruebas de evaluación, una vez se haya superado la nota mínima de las dos pruebas revaluables. Para aprobar la asignatura, la calificación final debe ser un 5 o superior sobre 10.

**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:** Se deberán realizar la prueba/pruebas suspensas y/o no presentadas, con los mismos criterios de evaluación que en la convocatoria ordinaria.

**CONVOCATORIA ADELANTADA:** Se podrá solicitar el adelanto al mes de septiembre de la evaluación de una de las dos convocatorias (ordinario o extraordinario) siempre y cuando se cumpla los requisitos establecidos en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la URJC. El método de evaluación que se utilizará será el mismo que el establecido con carácter general.

#### **VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase**

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

#### **VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación**

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

#### **VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales**

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

#### **VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica**



La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

## VIII.-Recursos y materiales didácticos

### Bibliografía básica

Métodos de decisión Empresarial. Rabadán Gómez , A; Cid Cid, A; y Leguey Galán, S. Delta 2011.

Métodos de Decisión. Ejercicios resueltos García Aguado, J. y otros (2002) Prentice Hall

Decision Analysis Raiffa, H. (1968) Addison-Wesley. Editorial Pearson Prentice Hall (2003) [et al.]

Mathematical statistics : a decision theoretic approach Ferguson, T. S. (1967) Academic Press

Metodología para la Toma de Decisiones Córdoba Bueno, M. (2004) Delta

La Toma de Decisiones en la práctica Córdoba Bueno, M. (2005) Delta

### Bibliografía complementaria

Statistical decision theory and bayesian analysis Berger, J.O. (1988) Springer

## IX.-Profesorado

|                                       |                                                                                                     |
|---------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre y apellidos                    | SANTIAGO LEGUEY GALÁN                                                                               |
| Correo electrónico                    | santiago.leguey@urjc.es                                                                             |
| Departamento                          | Economía Financiera y Contabilidad                                                                  |
| Campus de impartición                 | Madrid - Vicálvaro                                                                                  |
| Categoría                             | Titular de Universidad                                                                              |
| Titulación académica                  | Doctor                                                                                              |
| Responsable de asignatura             | Si                                                                                                  |
| Horario de tutorías                   | Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico |
| Nº de Quinquenios                     | 6                                                                                                   |
| Nº de Sexenios                        | 1                                                                                                   |
| Nº de Sexenios de transferencia       | 0                                                                                                   |
| Nº de evaluaciones positivas Docencia | 6                                                                                                   |

